



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	:	Miércoles 18 de Enero de 2023.-
Hora	:	09:10 horas
Preside	:	Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses
Concejales Asistentes	:	Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. José Olivares Quiroz. Sr. Jorge Dedes Franco. Sr. Ángel Carter Ramos. Sr. Ítalo Sepúlveda Oses. Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal (S)	:	Sr. Gustavo Parra Contreras
Lugar	:	Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2023.
3. Aprobación Costos de Operación y Mantenición del Proyecto denominado **“REPOSICIÓN SEÑALÉTICA IDENTIFICACIÓN VIAL SECTOR URBANO COLBÚN Y PANIMÁVIDA”**.
4. Aprobación Adjudicación proyecto denominado **“REPOSICIÓN SEDE SOCIAL LANCHA DE QUERI”**.
5. Aprobación Adjudicación proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN LETREROS INDICATIVOS LOCALIDADES URBANAS Y RURALES”**.
6. Aprobación Rol Patente de Alcoholes, Primer semestre año 2023.
7. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.
8. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día 15 de diciembre de 2022 y el Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria realizada el día 14 de diciembre del mismo año.

El señor Presidente, luego de constatar que no existen observaciones, solicita el pronunciamiento de los señores Concejales, respecto el punto número uno.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el *Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el día 15 de diciembre de 2022 y el Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria realizada el día 14 de diciembre del mismo año.*

3.2 Aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2023.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2023, entregado a los señores Concejales en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria realizada el 05 de enero de 2023.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales, respecto de dudas o consultas que pudieren existir en torno a este punto, para realizarlas a los funcionarios presentes en la Sesión.

El Concejal señor Carter manifiesta su inquietud respecto de si se contempla para el año 2023 la realización de Concejos Municipales en terreno, tal como ocurriera el año 2022.

Se informa que no está contemplada la realización de Concejos en terreno, como parte de las metas propuestas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión, en el mismo sentido el señor Alcalde indica que generalmente esta meta se incluye en el PMG de Alcaldía y aunque para este año no está contemplado, nada impide que se pueda concretar esta iniciativa, aunque no como parte del cumplimiento de metas, si así lo solicitaran los señores concejales.

El señor Presidente, solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández, se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta su aprobación y que con seis votos a favor y una abstención, se aprueba el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2023.

3.3 Aprobación Costos de Operación y Mantenición del Proyecto denominado “Reposición Señalética Identificación Vial Sector Urbano Colbún Y Panimávida”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, en el marco del proyecto denominado **REPOSICIÓN SEÑALÉTICA IDENTIFICACION VIAL SECTOR URBANO COLBÚN Y PANIMÁVIDA** para absorber los Costos de Mantenición y Operación del citado proyecto, equivalente a un monto de \$1.380.000.- (un millón trescientos ochenta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al programa de Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), año 2023.*

ITEM	MONTO ANUAL
<i>Pintura</i>	\$ 180.000.-
<i>Reparación de Emergencia</i>	\$ 1.200.000.-
Total	\$ 1.380.000.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales, indica que se encuentra presente don Luis Muñoz, Director de la Secretaría Comunal de Planificación.

La Concejala señora Jeannette consulta si esta señalética corresponde a aquellas imágenes circulares en que aparece un agricultor trabajando.

El señor Presidente indica que se trata de las señaléticas que identifican los nombres de las calles.

La Concejala señora Jeannette consulta respecto de qué ocurrirá con las señaléticas identificadoras de los diversos sectores, si serán reparadas o serán retiradas.

El señor Muñoz responde que el proyecto se refiere a las señaléticas ubicadas en las intersecciones de las calles y el resto se mantendrá, aclara que el proyecto contempla el cambio de 340 señaléticas nuevas destinadas al centro urbano de Panimávida y Colbún.

El Concejala señor Sepúlveda sugiere que aquella señalética que se va a retirar debido al recambio contemplado en este proyecto, sea reacondicionada y luego utilizada en aquellos sectores rurales que lo requieran, pues permitiría abaratar costos.

El Concejala señor Olivares manifiesta como observación que el diseño del proyecto considera en su esquina superior el logo que identifica a esta administración, y sugiere que para efectos de permanencia en el tiempo debiera contemplarse incluir en su lugar el escudo de la comuna que está pronto a trabajarse o la simbología identificadora de los lugares.

El Concejala señor Carter consulta cual es el método que se utilizará para la confección de la señalética y en cuanto se estima su duración.

El señor Presidente menciona que se trata de un trabajo similar al de Rari y que su duración aproximada es de 6 años.

El señor Presidente, solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares aprueba el punto con la observación manifestada recientemente.

El Concejal, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández, se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueban los Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto denominado “REPOSICIÓN SEÑALÉTICA IDENTIFICACIÓN VIAL SECTOR URBANO COLBÚN Y PANIMÁVIDA”*.

3.4 Aprobación Adjudicación proyecto denominado “REPOSICIÓN SEDE SOCIAL LANCHA DE QUERI”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para adjudicar la licitación pública denominada **REPOSICIÓN SEDE SOCIAL LANCHA DE QUERI**, al Oferente Sr. Luis Américo Sepúlveda López, RUT N° 12.962.0831-6, por un monto de \$ 74.964.920.- (setenta y cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil novecientos veinte pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos, a partir del acta de entrega de terreno.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda pregunta si este proyecto se votó con anterioridad.

El señor Presidente indica que lo que se trató en otra oportunidad fue el ingreso del proyecto de reposición de la sede social Lancha de Queri y no la adjudicación del proyecto propiamente tal.

El Concejal señor Sepúlveda referente al por qué de un sólo proyecto.

El señor Muñoz agrega que es la tercera vez que se presenta la licitación, sin que anteriormente existieran oferentes, pues está muy ajustado el presupuesto en esta licitación en particular, agrega que esa fue una licitación privada, lo cual se especifica en el informe técnico que se les envió a los señores Concejales.

El Concejal señor Sepúlveda consulta cuándo se iniciaría la obra, con la finalidad de aclarar dudas del Presidente de la Junta de Vecinos del sector, don Víctor Valdés.

El señor Muñoz responde que, de aprobarse el proceso de adjudicación en el mes de enero, la obra debiera iniciarse en el mes de febrero.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández, se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba la Adjudicación proyecto denominado “REPOSICIÓN SEDE SOCIAL LANCHA DE QUERI”*.

3.5 Aprobación Adjudicación proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN LETREROS INDICATIVOS LOCALIDADES URBANAS Y RURALES”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para adjudicar la licitación pública denominada **CONSTRUCCIÓN LETREROS INDICATIVOS LOCALIDADES URBANAS Y RURALES**, al Oferente Sr. Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut. 12.009.274-K, por un monto de \$ 70.440.563.- (setenta millones cuatrocientos cuarenta mil quinientos sesenta y tres pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos a partir del acta de entrega de terreno.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares consulta si se trata del mismo oferente que se adjudicó la licitación de otro asfalto considerado para la Comuna y que debiera estar ejecutándose en estos días, pregunta ¿qué pasa con esa obra?, el señor Muñoz responde que comienza durante la semana.

El señor Presidente, solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales, señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández, se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba la adjudicación del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN LETREOS INDICATIVOS LOCALIDADES URBANAS Y RURALES”*.

3.6 Aprobación Rol Patente de Alcoholes, Primer semestre año 2023.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita Acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar el Rol de Patente de Alcoholes, Primer Semestre año 2023, entregado a los señores Concejales en la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día viernes 09 de diciembre de 2022, considerando el cambio de domicilio de la Patente de Alcoholes del rubro Minimercado, Rol N° 4-04188 a nombre de doña Hilda Muñoz Montesinos, desde Calle Arturo Alessandri Palma N° 60 Villa Don Francisco hacia Avenida Bernardo O`Higgins N° 900, Comuna de Colbún.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales, señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueba el Rol de Patente de Alcoholes, Primer Semestre Año 2023*.

3.7.- Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal, para aprobar las siguiente Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, enviadas a los señores Concejales, el día viernes 13 de enero del año en curso.

DE INGRESOS AUMENTAR <u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>	DENOMINACIÓN	M\$
15	Saldo Inicial	<u>48.464.-</u>
	Total	48.464.-
A GASTOS AUMENTAR <u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>	DENOMINACIÓN	M\$
34 07	Deuda Flotante	<u>48.464.-</u>
	Total	48.464.-

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales, respecto del punto número siete.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales, señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se *aprueban las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal*.

3.8. Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette consulta si el camión utilizado en la poda de los árboles está bueno.

El señor Presidente responde que el camión fue revisado, tiene un desperfecto, el cual se va a solucionar en un plazo aproximado de 15 días, pues hay que encontrar el repuesto, por lo tanto, el camión estará operativo probablemente en febrero.

La Concejal señora Jeannette, pregunta quién maneja la lista con las personas que solicitan la poda de árboles.

El señor Presidente le responde que es labor de la señorita Constanza Retamal, aclarando que los señores Concejales pueden coordinar directamente con la Jefa de Gabinete, a solicitud de determinados vecinos, en aquellos casos en que éstos no pueden acercarse personalmente al Municipio.

La Concejal señora Jeannette solicita al señor Presidente si es posible se le convoque cada vez que él asista a reunión con alguna Junta de Vecinos.

El señor Presidente accede a la solicitud.

El Concejal señor Olivares indica que han mantenido reuniones con las comisiones del Concejo Municipal, informando que el día anterior fue el turno de la Comisión de Finanzas y a propósito de las subvenciones se compartió con el Superintendente y el Tesorero General del Cuerpo de Bomberos, en compañía de la Concejal señora Jeanette y los Concejales señores Carter y Dedes, los Concejales señores Sepúlveda y Hernández no pudieron asistir, pero presentaron oportunamente sus excusas. En dicha reunión los representantes de la mencionada institución presentaron un balance con los gastos e ingresos mensuales, quedando demostrado que enfrentan un déficit en sus finanzas, en la reunión se adelantó que presentarán una solicitud para aumentar en un millón de pesos mensuales el monto de la subvención que reciben de parte de la Municipalidad y que actualmente alcanza a \$3.500.00 (tres millones quinientos mil pesos) mensuales, confirmando que se espera sea acogida la solicitud de aumento, con la finalidad de cubrir con la subvención los compromisos en remuneraciones del personal que se desempeña en Bomberos. Refiere que de acuerdo a la planilla entregada en la reunión mencionada, el cuerpo de Bomberos de Colbún mantiene contratadas a 8 personas, lo que genera un gasto cercano a los \$ 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos) mensuales.

El Concejal señor Olivares señala que el aumento obviamente dependerá de la disposición presupuestaria que tenga el municipio, considerando que significaría un aumento al año de \$12.000.000 (doce millones de pesos) un 8% del monto total destinado a subvenciones que para el año 2023 considera \$770.000.000 (setecientos setenta millones de pesos) anualmente; finalmente solicita que se realice este esfuerzo presupuestario y se aumente la subvención para el año 2023.

El Concejal señor Olivares menciona que muchos apoderados esperan información oficial respecto de cuándo serán entregadas las gift card, o cuál será el método que la Municipalidad utilizará para enmendar el error cometido en este sentido, agrega que es un tema delicado, considerando la situación económica actual de las familias beneficiarias y que contaban con estos recursos en su presupuesto, solicita una versión oficial para entregarla a la comunidad, con la finalidad de que no exista la opción de dobles lecturas.

El señor Presidente indica en relación a los estudiantes, que en reunión con el funcionario José Gatica del DAEM, se acordó hacer un listado con los beneficiarios y los montos efectivos que les corresponderían y una vez que los fondos del presupuesto 2023 se encuentren estabilizados se hará entrega de los montos a los estudiantes, es un compromiso y se asume que el error se originó en el Municipio, por lo tanto, se responderá en su momento a la Comunidad con los recursos pertinentes.

Por otra parte, en relación a la subvención solicitada para el Cuerpo de Bomberos, manifiesta que se tocó el tema con el Director de Administración y Finanzas y el señor Administrador, indica que, considerando el alza en el precio de los combustibles, en el mes de diciembre se reajustó el monto asignado vía subvención a la Institución, subiendo el aporte en \$500.000 (quinientos mil pesos) mensuales, además señala que la Municipalidad tiene múltiples obligaciones y debe responderle a cada una de ellas y en segundo lugar debe recordarse que el Cuerpo de Bomberos recibe una asignación directamente de la Junta Nacional, por lo tanto sus recursos no provienen exclusivamente del Municipio.

Teniendo lo anterior en consideración, el señor Presidente estima que sería apropiado comprometer un aumento de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) mensuales al menos durante el primer semestre, para luego si el flujo presupuestario lo permite, evaluar un nuevo monto que se adecue a las necesidades que ellos tengan, señala además que es preciso tener en cuenta que esta solución evidencia una actitud responsable, considerando los ingresos reducidos que se perciben en el mes de enero y la gran cantidad de gastos comprometidos para los meses de verano, sostiene que la mayor cantidad de recaudación por parte del Municipio se origina finalizando el primer trimestre, en consecuencia es a partir de abril o mayo que se puede tener una apreciación más clara de si existe o no la disponibilidad presupuestaria adecuada, para adquirir un compromiso y responder adecuadamente a este.

El señor Presidente sugiere incluir en tabla este punto para la próxima sesión, con el compromiso de aumentar en \$500.000 (quinientos mil pesos) la subvención mensual y evaluar el reajuste del monto en el segundo trimestre.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que el viernes anterior a la sesión convocó a dos reuniones, de las comisiones de educación y cultura; en la primera de ellas estuvo presente don José Gatica en representación del DAEM, el tema tratado fue el uniforme nuevo para la Escuela Básica de Colbún, debido a que esta situación genera incertidumbre en los apoderados, se aclaró que, si bien el uniforme nuevo será obligatorio, durante todo el año 2023 se permitirá el uso del antiguo uniforme; solicita que se divulgue esta información por las redes sociales y canales de comunicación disponibles, toda vez que a su parecer la información no ha sido clara, por otra parte, hace presente que, desde su punto de vista, la elección del uniforme no fue consecuencia de un proceso consultivo que incluyera a los distintos Estamentos involucrados, por el contrario la definición se tomó sin la participación necesaria, solicita que se deje esta sugerencia como una observación para procesos similares que se lleven a cabo en el futuro.

En relación a la reunión sostenida en el ámbito de la cultura, señala que en dicha oportunidad asistieron la Agrupación de Músicos de Colbún, don Gabriel Solorza, Encargado de Cultura y Turismo y el señor Administrador Municipal don Aníbal Urtubia, esa reunión se originó por la solicitud efectuada al Municipio en orden a incorporar artistas locales en las diversas actividades programadas para la temporada estival; durante la instancia se acordó tener un cupo asegurado para cuatro bandas, la Asociación de Artistas asumió la tarea de definir una banda para cada una de las cuatro actividades analizadas en la mencionada reunión.

Refiere que una vez recibida la propuesta de los artistas, se cumpla con incorporarlos en las correspondientes parrillas programáticas, con una remuneración adecuada para quienes representan a la comuna de Colbún.

El Concejal señor Sepúlveda comenta que desde la Agrupación Mapumaule se hará llegar a la Municipalidad una carta solicitando un permiso para efectuar una actividad en beneficio de Matías Vásquez, quien es nieto de don Guido Vásquez vecino del sector de Maule Sur, el pequeño fue recientemente diagnosticado de un cáncer ramificado etapa cuatro y se pretende hacer un campeonato con la finalidad de reunir fondos que solventar gastos derivados de un tratamiento de quimioterapia, la solicitud concreta al Municipio es el permiso para efectuar la actividad mencionada, que considera la venta de alimentos y bebidas, se efectuará el 28 de enero en curso, en la cancha sintética desde las 18:00 y hasta las 24:00 horas aproximadamente, se tomó la precaución para evitar situaciones de conflicto, de sólo incluir equipos amigos, para no perder el sentido del evento y sea empañado por rencillas originadas en los partidos.

El Concejal señor Sepúlveda se refiere a la situación planteada por una vecina del sector cercano a la Iglesia Católica por Avenida Bernardo O'Higgins, quien refiere que, al trasladar leña por la salida posterior de su predio, esto es hacia la Villa Don Francisco, tuvieron un altercado con personal de Seguridad Ciudadana, quienes les mencionaron que estaba prohibido que accedieran a esta salida posterior, razón por la cual se les cursaría una multa, indican que la nueva Presidenta de la Junta de Vecinos del sector Villa Don Francisco está en contra de que los vecinos de Avenida O'Higgins hagan uso de entradas por la parte posterior de sus propiedades, los vecinos le han solicitado que expusiera este tema en Concejo Municipal y se entregara una opinión al respecto.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que un vecino del sector de Quinamávida, don Avelino Valdés, quien, a raíz de un problema de salud, presenta imposibilidad de comunicarse y además escasa movilidad, situación que empeora progresivamente; la solicitud puntual en este caso por parte de los familiares, consiste en que el Departamento de Salud los visite y realice las gestiones que correspondan, para que don Avelino se realice un examen necesario y al cual no han podido acceder.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta que agradece la gestión efectuada en orden a reparar el tractor utilizado por los alumnos de la especialidad en el Liceo de Colbún.

Indica que tiene entendido que el eléctrico efectuó un diagnóstico respecto de aquellos puntos en el sector de San Dionisio, que tienen problemas en el alumbrado público, su consulta concreta es si serán incorporados en la reposición que se realizará, comenta que según lo conversado con el personal eléctrico los postes ya cumplieron su vida útil por lo tanto lo que corresponde es un recambio, puesto que no son susceptibles de reparación.

Consulta qué pasa con los contener que se instalan para el retiro de desechos voluminosos, situación que frecuentemente le consulta la Comunidad, además refiere que los vecinos llaman insistentemente al Departamento Medio Ambiente, Aseo y Ornato sin obtener respuesta, la Directora de Medio Ambiente aclara que en las nuevas oficinas que ocupan no existe línea telefónica.

El señor Presidente comenta que se está evaluando retomar los operativos para recepción de voluminosos, analizando qué sectores son los que juntan mayor cantidad de materiales y elementos de este tipo.

El Concejal señor Carter insiste en que sería bueno agregar una línea telefónica para la oficina en cuestión y solicita que se efectúe una nueva inducción a los recolectores de basura, pues los vecinos de algunas Villas de la comuna de Colbún señalan que la basura queda tirada en las calles.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Dedes

El Concejal señor Dedes menciona que existe un problema referente a los estacionamientos, comenta que en calle Chiburgo se robaron el letrero y que el joven propietario de un jeep verde en ese sector consulta si es posible habilitar el espacio inmediatamente contiguo al área verde antes del puente, para estacionar, petición que de acogerse beneficiaría a tres residentes, que carecen de un lugar para dejar sus vehículos.

El señor Presidente indica que se estudiará la situación.

El Concejal señor Dedes indica que cree muy necesario instalar algún letrero que señale donde se encuentran las oficinas municipales ubicadas en Villa Los Lirios, para tener claridad dónde se accede a dichas instalaciones.

El señor Presidente agradece la acotación.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández se refiere a la excusa entregada por el señor Presidente en relación a la petición de aumento de subvención al Cuerpo de Bomberos, argumenta que aun cuando está en su legítimo derecho de sostener esa postura, ello no impide que esta visión sea compartida por él como Concejal, señala además siendo efectivo que existen múltiples compromisos, es necesario priorizar y que, claramente Bomberos y el Hogar de Ancianos no están siendo priorizados, añade que, a su juicio, el impacto que provoca en la Comunidad el quehacer de Bomberos, no sólo en la Comuna sino en todo el país, es muy relevante y por lo tanto no está de acuerdo con argumentar que Bomberos accede a recursos por parte de la Dirección Nacional le parece improcedente, puesto que nada obsta a que las Instituciones busquen mayor financiamiento; añade que en el presupuesto municipal se hicieron rebajas en otros ítems, las cuales no fueron finalmente consideradas y cuyos dineros pudieron redistribuirse y destinarse para aquello que debiera ser una prioridad, ya que todos estamos expuestos a un incendio y potencialmente pudiéramos necesitar en algún momento de Bomberos.

Añade que en el mes de noviembre se recibió también una petición por parte del Hogar de Ancianos, quienes aún esperan respuesta; reitera su molestia por gastar millones en traer artistas sobrevalorados en desmedro de utilizar los recursos en esta clase de iniciativas que según su punto de vista debieran ser prioridad.

El señor Presidente acota que, a las dos Instituciones aludidas se les subvenciona mensualmente y el monto final anual alcanza los \$110.000.000.- (ciento diez millones de pesos).

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:07 horas.

GUSTAVO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (S)
Secretario